

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “REDLOGIC ENTERPRISES
CONSULTORA LOGICTECHNOLOGY S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en la calle Santa Anita, la Magdalena calle S11 Pedro Carpio y Joaquín Tipamtuña, siendo las 16h00 y encontrándose reunidos los siguientes accionistas: Sra. Cecilia Montenegro en calidad de Presidenta y el Sr. David Sánchez Montenegro en calidad de Gerente General, personas que conforman el 100% del capital social de la Empresa.

La Presidenta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Todos los accionistas deciden por unanimidad declararse y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REDLOGIC ENTERPRISES CONSULTORA LOGICTECHNOLOGY S.A.

Por unanimidad los accionistas deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Presentar y aprobar el Informe de Gerencia 2018,
2. Designar al Comisario y fijar su remuneración.
3. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Fijar el destino de las utilidades en caso de existir.
5. Designar al Comisario y fijar su remuneración.
6. Informe del Comisario, y dictar las resoluciones correspondientes.

Bajo la Presidencia de su titular la Sra. Cecilia Montenegro, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal, actuando como Secretario el Sr. David Sánchez Montenegro, Gerente General de la Compañía.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

1. El Sr. Presidente pone a consideración el primer y segundo punto del orden del día.

El Sr. David Sánchez da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al periodo fiscal 2018.

2. El Sr. Presidente solicita se trate el siguiente punto, sobre la designación del Comisario, ante lo cual los accionistas por unanimidad deciden elegir al Ing. Ivan Rojas Vera CI 1710113661 y se define una remuneración de US\$ 50.00 por la entrega anual de su informe.

3. Se procede a dar lectura al Informe del Comisario, Ing. Ivan Rojas.

Una vez que se ha concluido con la lectura de los informes el Presidente pone a consideración de la junta para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

4. La empresa al no estar operativamente generando ingresos no tenemos un importe de utilidad ni perdida.

Sin tener otros puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Se levanta la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas siendo las 17h20.

Firman para constancia en la ciudad y fecha indicadas, los accionistas participantes:



Cecilia Montenegro
PRESIDENTE



David Sánchez Montenegro Salazar
ACCIONISTA-SECRETARIO